

CIRCULAR

Núm. DAF/SRH/0059/01/2026

**A TODO EL PERSONAL DE LA
LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E .**

En cumplimiento a los acuerdos emitidos por la Junta de Coordinación Política y el Órgano de Administración y Finanzas de la Legislatura del Estado, de conformidad con el Artículo 49 de la Ley del Servicio Civil en el Estado de Zacatecas y el Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo; comunico a Ustedes los **días de descanso obligatorios y/o festivos** que serán considerados el año 2026 para los Servidores Públicos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas:

- 01 de Enero.
- 02 de Febrero en conmemoración del 05 de Febrero, día de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 02 de Marzo para sindicalizados del S.U.T.S.E.M.O.P., en el aniversario de su fundación.
- 16 de Marzo en conmemoración del 21 de Marzo, Aniversario del Natalicio de Benito Juárez.
- Del 30 de marzo al 03 de abril, Semana Santa.
- 1 de Mayo, día del trabajo.
- Las vacaciones del primer semestre del año se otorgarán del 20 al 31 de julio.
- 08 de Septiembre, aniversario de Fundación de la Ciudad de Zacatecas.
- 16 de Septiembre, aniversario de Inicio de la lucha por la Independencia de México.
- 27 de Octubre, Día del Servidor Público.
- 02 de Noviembre, Día de Muertos.
- 16 de Noviembre, en conmemoración del 20 de Noviembre, Aniversario de la Revolución Mexicana.
- 25 de diciembre.
- Las vacaciones del segundo semestre del año se otorgarán del 21 de diciembre al 05 de enero 2027.

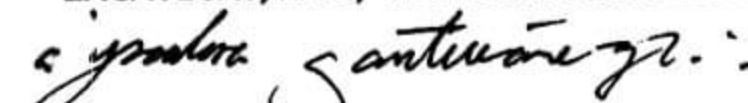
de momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

ATENTAMENTE

ZACATECAS, ZAC., A 06 DE ENERO DE 2026



**DIP. GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Dip. Jesús Padilla Estrada. Presidente de la Junta de Coordinación Política.
c.c.p.- L.C.P.F. Luis Octavio Zavala Pérez. Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas.
c.c.p.- Dra. En A.P. Georgina Ramírez Rivera.- Subdirectora de Recursos Humanos.
c.c.p.- C. Higinio Estrella Venegas.- Secretario General de la Sección I de S.U.T.S.E.M.O.P.
c.c.p.- Archivo.